

ENCUENTRO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA 2020
«HACIA UNA NUEVA GERENCIA PÚBLICA PARA LA
MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE JUSTICIA»

Palabras de Instalación

3 de diciembre de 2020

Buenos días a todas las personas que siguen atentamente la instalación del Encuentro del Consejo Superior de la Judicatura de este año. Agradezco a nuestro órgano de gobierno judicial por invitar al Consejo de Estado a la apertura de este gran evento.

Quiero saludar especialmente a mis compañeros de mesa de instalación

- Dr. Iván Duque Márquez, Presidente de la República.
- Doctora Diana Alexandra Remolina Botía, Presidente del Consejo Superior de la Judicatura.
- Doctor Wilson Ruiz Orejuela, Ministro de Justicia (en caso de que el señor Presidente de la República no envíe video de saludo).
- Doctor Jorge Luis Quiroz Alemán, Presidente de La Corte Suprema de Justicia.
- Doctor Antonio José Lizarazo Ocampo, Vicepresidente de la Corte Constitucional de Colombia.
- Doctor Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la Nación
- Doctor Francisco Barbosa Delgado, Fiscal General de la Nación

Asimismo, extendiendo mi saludo a todos los magistrados que componen el órgano de gobierno de la judicatura, a la comunidad judicial y a la ciudadanía que sigue la transmisión de este encuentro.

Como lo sabemos, esta gran reunión a la que damos apertura girará en torno a la necesidad de implementar una nueva gerencia pública para la modernización del servicio de administración de justicia, hoy aún más perentoria de lo que hace unos meses se pensaba.

La apertura al cambio, la celeridad y el uso adecuado de las herramientas tecnológicas que nos ofrece el estado del arte en ese aspecto, deben orientar esta cruzada por modernizar la prestación del servicio de administración de justicia.

La crisis sanitaria este 2020 nos obligó a innovar y a repensar el sistema de justicia con el objetivo de que fuera receptivo, accesible y eficaz en momentos de crisis.

Nos demostró que ni siquiera esta situación mundial de emergencia sanitaria producida por la Covid-19, puede implicar la interrupción o parálisis del funcionamiento de la justicia, pues la prestación de este servicio es pilar fundamental del mantenimiento del Estado Social y Democrático de Derecho, de la paz y la convivencia pacífica.

Sin embargo, a pesar de los múltiples esfuerzos de cada servidor judicial, de cada despacho, de cada tribunal, consejo seccional y del mismo Consejo Superior de la Judicatura, aun son necesarias múltiples mejoras

en temas de transformación digital, de coordinación, de comunicación y representación.

Este año, de trabajo en casa, de virtualidad y de reinención en metodologías y estrategias de gestión, nos reveló aceleradamente las necesidades que habían sido pospuestas muchas veces por falta de presupuesto, de comunicación o simplemente ocultas por la fuerza de la costumbre al adelantar nuestras labores de una sola manera durante mucho tiempo; eso sí, nos aparejó, paradójicamente, oportunidades y progresos antes impensables.

La transformación digital y modernización de la justicia, es un propósito de trabajo hacia una justicia oportuna, transparente y cercana al ciudadano. Necesitamos comprender mejor el desafío que al derecho y la justicia plantea la disrupción tecnológica que acompaña la llamada “cuarta revolución industrial”.

Los servidores judiciales trabajaron desde sus casas, valiéndose de herramientas tecnológicas. Reuniones, sesiones, decisiones, firmas de providencias y notificaciones, entre otros, fueron realizadas por medios electrónicos.

Pero ojo, quiero ser franco: las tecnologías son una herramienta, nunca podrán remplazar al juez y a los servidores de la Rama Judicial en su noble tarea en la administración de justicia. De hecho, deshumanizar la actividad judicial no es una opción. Hay que seguir poniendo a las personas en el centro de nuestra actividad. Ese es el camino para

fortalecer del mandato que hemos recibido: desarrollado por personas y para las personas.

Destaco también el trabajo que hacen los servidores judiciales de todo el país, jueces y magistrados, que han laborado con herramientas propias, en jornadas laborales extendidas y con estrategias redefinidas para cumplirle a la ciudadanía, para no defraudar la confianza de nuestros usuarios, pese a las condiciones adversas y, muchas veces, frente a la incertidumbre de lo venidero. Igualmente, resaltó la valentía de los servidores que debieron trabajar en forma presencial, algunos de los cuales infortunadamente resultaron contagiados por el virus.

Tenemos múltiples necesidades y desafíos, que esperamos, de la mano de los consejos y direcciones seccionales, puedan ser abordados adecuadamente, de acuerdo con las particularidades de cada región, aunque intentando integrar a todos los despachos en estos esfuerzos para modernizar la justicia que está adelantando nuestro órgano de gobierno, con tanto ahínco e impulso en estos tiempos difíciles.

Quiero hacer un reconocimiento y expresar mi gratitud a todos y cada uno de magistrados e integrantes del Consejo Superior de la Judicatura por todo su apoyo y gestión durante este año por su compromiso, sus esfuerzos y trabajo diario en pro de la administración de justicia.

Muchas gracias por su atención y auguro unas jornadas muy productivas en el análisis de reforma a la justicia, tecnologías, gerencia pública, carrera judicial, capacitación, ejecución presupuestal, entre otros

aspectos para la construcción de una judicatura tecnológica, moderna y consciente de su papel fundamental en la construcción de una sociedad justa y en paz como la que requiere nuestro país.